
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
313	/23

Montevideo, 13 de junio de 2023.

VISTO: el llamado a concurso de ascenso dispuesto para los funcionarios presupuestados de UTEC, con el objeto de proveer el cargo de 1 (un) Analista Administrativo I (Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) para la carrera de Tecnólogo Informático, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado AD 6/21 desde el día 13 de agosto de 2021 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; y c) la evaluación de sus méritos y antecedentes;

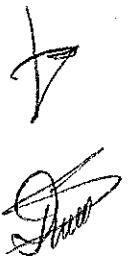
II) que el Tribunal designado a tales efectos elevó el respectivo informe final, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Agustina Guardia Francolino es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por la vía de ascenso a Agustina Guardia Francolino en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28



de diciembre de 2012 y a lo dispuesto en las Resoluciones de este Consejo N° 364/18 y N° 365/18, de 12 de setiembre de 2018, demás disposiciones aplicables y concordantes;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Homologar el fallo del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista Administrativo I (Escala AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la carrera Tecnólogo Informático, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú.

2°. Designar por vía de ascenso a la Sra. Agustina Guardia Francolino, titular de la cédula de identidad número 4.757.482-4, en el cargo de Analista Administrativo I (Escala AD - Grado 5 - Analista Administrativo I) para la carrera Tecnólogo Informático, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú.

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico" Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica